Asunto: Mejoras en el proceso electoral
Escrito por: Jenn Cramner
Enviado por: La Junta Directiva

CONSIDERANDO QUE SEIU Local 503 se enorgullece de contar con un Sólido proceso democrático en el que los miembros de todo nuestro sindicato pueden presentarse a cargos electos, y

CONSIDERANDO QUE, SEIU Local 503 celebra elecciones para más de 800 puestos sublocales en todo el estado cada dos años, y

CONSIDERANDO QUE, los miembros que se presentan a cargos públicos invierten tiempo y energías reales en sus campañas y merecen la oportunidad de que los miembros conozcan su candidatura, y

CONSIDERANDO QUE, un sindicato democrático fuerte depende de que los miembros puedan votar con facilidad y dispongan de la información necesaria para tomar decisiones informadas, y

CONSIDERANDO QUE, aunque el voto electrónico aumenta el acceso, puede crear expectativas de resultados inmediatos cuando las elecciones aún requieren tiempo para garantizar la precisión e integridad,

POR LO TANTO, QUEDA RESUELTO que el SEIU Local 503, Artículo XV, Sección 2 de los Estatutos de la OPEU, se modificará para añadir el siguiente apartado:

> **(e)** Las declaraciones de los candidatos estarán disponibles en línea para todas las elecciones sublocales con más de treinta (30) miembros, incluyendo el aviso en caso de que no se haya presentado declaración. Cada candidato puede presentar una declaración, independientemente del número de cargos a los que se presente. El título del cargo al que se postula no se contará como parte del recuento de caracteres de la declaración oficial y aparecerá en la misma. Las declaraciones se organizarán para permitir que los miembros puedan buscar por oficina y estarán disponibles en un formato que permita la traducción en línea. Las declaraciones pueden presentarse en el momento inscripción, con un plazo no antes de dos semanas después de la fecha límite. La información requerida para los candidatos estará claramente disponible en línea y se enviará a través de un sistema en línea para garantizar un seguimiento preciso. Los miembros serán notificados por correo electrónico sobre dónde acceder a las declaraciones de los candidatos.

SE RESUELVE ADEMÁS que el SEIU Local 503 adoptará políticas para implementar las siguientes mejoras en el proceso electoral:

Resultados electorales y cronología

- El momento en que se publiquen los resultados iniciales de las elecciones se determinará en función de cuándo se puedan tabular con precisión. El momento de los resultados iniciales se comunicará a los candidatos antes de que finalice la votación.
- Los resultados iniciales se publicarán a más tardar cinco (5) días después de que cierre la votación, tal y como exigen los Estatutos.
- El calendario de cualquier impugnación electoral comenzará a partir de la fecha en que se publique el resultado de una carrera individual en la página web.
- Los plazos electorales deberían establecerse para evitar festivos y vacaciones escolares en los que se pueda reducir el personal.

Comunicaciones con los candidatos

- La información clave para los candidatos —incluidos plazos y requisitos— se comunicará tanto por correo electrónico como por mensaje de texto.
- El candidato debe poder enviar toda la información requerida en línea, incluidas las declaraciones del candidato.
- Es responsabilidad del candidato asegurarse de que su información de contacto esté actualizada y que esté autorizado a recibir comunicaciones SEIU Local 503.

Participación de los miembros

- SEIU Local 503 enviará correos electrónicos regulares y neutrales animando a los miembros a votar y explicando cómo hacerlo.
- Una vez que haya pasado el plazo para la declaración de candidatos, los correos electrónicos electorales incluirán enlaces a declaraciones de candidatos para que los miembros puedan informarse sobre quienes se presentan a cargos públicos.

Transparencia y acceso

- The Voice, plazos electorales y el proceso electoral completo serán fáciles de encontrar en línea.
- Habrá información clara y concisa sobre cómo presentarse a un cargo y los plazos asociados estará disponible en línea.
- Se ofrecerán un mínimo de tres (3) formaciones por ciclo electoral que cubrirán cómo presentarse a un cargo y las normas aplicables.

DECLARACIONES DE IMPACTO

Financiero: Costes estimados de tecnología

Coste estimado de mejora

Configuración del software electoral existente $15,000–$40,000

Mejoras en la página web y Automatización del proceso de trabajo: entre $30,000 y $75,000

Si el actual proveedor de servicios electorales de la Unión puede ofrecer estas funciones, ampliar la plataforma existente sería probablemente la solución más económica. Desarrollar o adquirir un nuevo sistema de gestión electoral aumentaría considerablemente los costes de implementación.

Equidad: Esta resolución tendría un impacto positivo. La mayor claridad, organización y presentación de las declaraciones de los candidatos podría conducir a un mayor número de votantes, así como permitir que los miembros tomen decisiones de votación informadas.

Legal: Esta resolución, en parte, introduce las prácticas electorales actuales en los estatutos, pero algunos cambios propuestos podrían complicar significativamente las elecciones al aumentar los costs, retrasar los plazos electorales y crear riesgos para la integridad electoral. En particular, exigir que los títulos de los puestos se añadan a las declaraciones de los candidatos y que se presenten las declaraciones junto con las nominaciones supondría un trabajo manual significativo en aproximadamente mil puestos, aumentando la probabilidad de errores que podrían provocar impugnaciones o repeticiones electorales. Las repeticiones electorales no solo reducen la confianza de los miembros, sino que pueden ser muy caras, siendo la elección sublocal más costosa de la Unión unos 40.000 dólares. La propuesta también podría permitir que las declaraciones de algunos candidatos aparezcan varias veces en línea, lo que podría darles mayor visibilidad que a otros candidatos. Otros cambios, como la publicación en línea, el soporte de traducción, plazos extendidos para la presentación de declaraciones generalmente pueden implementarse sin grandes preocupaciones.

Político: Sin impacto político